

FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

DIOXIDO DE CARBONO

Versión: 8.0 1/15

Fecha de revisión: 29/05/2019

Referencia SDS: 018A

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial DIOXIDO DE CARBONO

Número de la Ficha de Datos de

Seguridad

Descripción Química Dióxido de carbono

N° CAS: 124-38-9 N° CE: 204-696-9 N° Índice: ---

018A

Número de registro Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.

Fórmula química CO2

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos aplicables identificados Industrial y profesional. Llevar a cabo evaluación de riesgo antes de usar.

Gas de ensayo / gas de calibrado.

Gas purgante, gas disolvente, gas inertizante.

Purgado.

Gas de proteccion en procesos de soldadura.

Usar para la fabricación de componentes electronicos/fotovoltaicos.

Reemplaza la ficha: 13/11/2013

Uso en laboratorio.

Aplicaciones Alimentarias.

Para mayor información sobre su uso contactar al suministrador.

Agente extintor.

Usos desaconsejados Para consumidores.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Identificación de la Compañía NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U

Orense, 11 - 5a Planta 28020 Madrid - España www.nippongases.com info.spain@nippongases.com

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 1/15



1.4. Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia Teléfono de emergencia: +34 902 21 30 00

Teléfono de emergencia en Transporte Líquido (24 h): +34 915 97 44 53 Teléfono de emergencia en Instalaciones (24 h): +34 902 21 30 00 Teléfono de emergencia en Gases Especiales (24 h): +34 917 86 34 32

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Peligros físicos Gas a presión : Gas licuado H280

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)

GHS04

Palabra de advertencia (CLP) Atención

Indicaciones de peligro (CLP) H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

Consejos de prudencia (CLP)

- Almacenamiento P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

2.3. Otros peligros

Asfixiante a altas concentraciones.

El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación.

A elevadas concentraciones, el CO2 produce una rápida insuficiencia circulatoria. Los síntomas son dolor de cabeza, nauseas y vómitos, los cuales pueden provocar la pérdida de capacimiento.

pueden provocar la pérdida de conocimiento.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
DIOXIDO DE CARBONO	(N° CAS) 124-38-9	100	Press. Gas (Liq.), H280

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 2/15



(N° CE) 204-696-9 (N° Índice) ---(Número de registro) *1

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

- *1: Figura en la lista del Anexo IV / V de REACH, exento de solicitud de registro.
- *2: No ha expirado el plazo límite de solicitud de registro.
- *3: No exige su registro. Sustancias fabricadas o importadas<1t/y.

3.2. Mezclas No aplicable

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación Retirar a la víctima a un área no contaminada utilizando el equipo de

respiración autónoma. Mantener a la víctima caliente y en reposo. Llamar al doctor o asistencia médica. Aplicar la respiración artificial si la víctima deja de

respirar.

- Contacto con la piel En caso de congelación rociar con agua durante 15 minutos. Aplicar un vendaje

estéril. Obtener asistencia médica.

Contacto con los ojos
 Ingestión
 La var inmediatamente los ojos con agua durante, al menos, 15 minutos.
 La ingestión no está considerada como una vía potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A elevadas concentraciones puede causar asfixia. Los síntomas pueden incluir la pérdida de la consciencia o de la movilidad. La víctima puede no haberse

dado cuenta de la asfixia.

Concentraciones pequeñas de CO2 provocan aumento de la frecuencia

respiratoria y dolor de cabeza.

Ver la Sección 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción adecuados Agua en spray o nebulizada.

- Medios de extinción inadecuados No usar agua a presión para extinguirlo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos La exposición al fuego puede causar la rotura o explosión de los recipientes.

Productos de combustión peligrosos Ninguno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 3/15



Métodos específicos Utilizar medidas de control de incendios apropiadas con el incendio

circundante. La exposicion de los envases de gas al fuego y al calor puede provocar su ruptura. Enfriar los envases dañados con chorro de agua

pulverizada desde una posición protegida. No vaciar el agua contaminada por el

fuego en los desagües.

Si es posible detener la fuga de producto.

Usar agua en spray o nebulizada para disipar humos de incendios.

Desplazar los contenedores lejos del area del fuego si ello se puede hacer sin

riesgo.

Equipo de protección especial para extinción de incendios

En espacios confinados utilizar equipos de respiración autónoma de presión

positiva.

Vestimenta y equipo de proteccion standard (aparato de respiración autonoma)

para bomberos.

Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de

rspiracion autonomo de aire comprimido en circuito abierto.

EN 469: Vestimenta protectora para bomberos. EN 659: Guantes de protección

para bomberos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Intentar parar el escape/derrame.

Evacuar el área.

Utilizar equipos de respiración autónoma cuando entren en el área a menos que esté probado que la atmósfera es segura.

Asegurar la adecuada ventilación de aire.

Prevenir la entrada en alcantarillas, sótanos, fosos de trabajo o en cualquier

otro lugar donde la acumulación pueda ser peligrosa.

Actuar de acuerdo con el plan de emergencia local.

Mantenerse en la parte de donde sopla el viento.

Detectores de oxigeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser

emitidos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Intentar parar el escape/derrame.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Ventilar la zona.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver tambien las Secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 4/15



Uso seguro del producto

Los contenedores que contienen o han contenido materias inflamables o explosivas no deben ser inertizados con dióxido de carbono líquido. Ha de excluirse toda posibilidad de formación de partículas sólidas de CO2. Para evitar una posible formación de cargas electrostáticas, el sistema tiene que estar perfectamente conectado a tierra.

La sustancia debe manipularse según procedimientos de higiene industrial y de seguridad reconocidos.

Solo personas experimentadas y debidamente entrenadas deben manejar gases sometidos a presión.

Identifique los dispositivos de liberación de presión en las instalaciones de gas.

Comprobar que el conjunto del sistema de gas ha sido, o es con regularidad, revisado antes de usarse respecto a la posibilidad de escapes.

No fumar cuando se manipule el producto.

Utilizar solo equipo específicamente apropriado para este producto y para su presión y temperatura de suministro, en caso de duda contacte con su suministrador.

Evitar el retorno del agua, los acidos y las bases.

No inhalar gas.

Evitar la liberación del producto en áreas de trabajo.

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 5/15



Manipulación segura del envas del gas

Solicitar del suministrador las instrucciones de manipulación de los contenedores.

No permitir el retroceso hacia el interior del recipiente.

Proteger las botellas de los daños materiales, no arrastrar, ni rodar, deslizar ó dejar caer.

Si mueve botellas, incluso en pequeños recorridos, use una carretilla (mecanica, manual,etc) diseñada para transportar botellas.

Mantener colocada la caperuza de la valvula hasta que el envase quede fijo contra una pared, un banco ó situado en una plataforma, y ya dispuesto para su uso.

Si el usuario aprecia cualquier problema en una valvula de una botella en uso, termine su utilización y contacte al suministrador.

Nunca intentar reparar ó modificar las valvulas de los depositos ó los mecanismos de sguridad.

Comunicar inmediatamente al proveedor la existencia de válvulas dañadas.

Mantener los accesorios de la valvula del deposito libre de contaminantes, especialmente aceites y agua.

Reponer la caperuza de la valvula ó del depósito si se facilitan por el suministrador, siempre que el envase quede desconectado del equipo.

Cierre la valvula del del deposito despues de su uso y cuando quede vacio, incluso si aún esta conectado al equipo.

No intentar nunca trasvasar gases de una botella/envase a otro.

No utilizar nunca mecanisnos con llamas ó de calentamiento electrico para elevar la presión del deposito.

No quitar ni alterar las etiquetas facilitadas por el suministrador para identificar el contenido de las botellas.

Debe prevenirse la filtración de agua al interior del recipiente.

Abrir la válvula lentamente para evitar los golpes de ariete.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Observar todas las regulaciones y los requerimientos locales relativos al almacenamiento de contenedores.

Los contenedores no deben ser almacenados en condiciones que favorezcan la corrosión .

Las protecciones de las valvulas y las caperuzas deben estar colocadas.

Los contenedores deben de ser almacenados en posición vertical y debidamente asegurados para evitar su caida.

Los contenedores almacenados deben ser comprobados periodicamente respecto a su estado general y a posibles fugas .

Mantener el contenedor por debajo de 50°C, en un lugar bien ventilado.

Almacenar los contenedores en sitios sin riesgo de incendio y lejos de fuentes de calor y/o ignición.

Mantener alejado de materiales combustibles.

7.3. Usos específicos finales

Ninguno.

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 6/15



SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Dióxido de carbono (124-38-9)

OEL : Límites de	exposición profesional	
UE	TWA VLEPI (EU) 8 h [mg/m³]	9000 mg/m ³
	TWA VLEPI(EU)8 h [ppm]	5000 ppm
España	_VLA-ED España [mg/m³]	9150 mg/m³
	VLA-ED España [ppm]	5000 ppm
	Notas	VLI (Agente químico para el que la U.E.
		estableció en su día un valor límite
		indicativo).
	Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para
		Agentes Químicos en España 2019. INSHT

DNEL (Nivel sin efecto derivado)

Ninguno esta disponible.

PNEC (Concentración prevista sin efecto)

Ninguno esta disponible.

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Proporcionar ventilación adecuada, general y local, a los gases de escape.

Los sistemas sujetos a presión deben ser regularmente comprobados respecto a fugas.

Mantener la concentración por debajo de los limites de concentración admitido para profesionales.

Detectores de oxigeno deben usarse cuando gases asfixiantes pueden ser emitidos.

Considerar un sistema de permisos de trabajo p.ej para trabajos de mantenimiento.

Los detectores de CO2 deben ser utilizados cuando es posible que se produzca un escape de CO2.

8.2.2. Equipo de protección personal

Se debe realizary dejar documentado un análisis de riesgos en cada área de trabajo para evaluar los riesgos relacionados con el uso del producto y para determinar el Equipo de Protección Individual que es adecuado al riesgo relevante. Las siguientes recomendaciones deben ser tenidas en cuenta. PPE que cumplan los estandares recomendados por EN/ISO deben seleccionarse.

Proteccion para el ojo/cara

usar gafas de seguridad con protecciones laterales o gafas cerradas sobre los ojos al hacer trasvasess o al efectuar desconexiones. Estándar EN 166- Proteccion ocular-especificaciones.

· Protección para la piel

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 7/15



- Protección de las manos Usar quantes de trabajo al manejar envases de gases.

Standard EN 388- guantes que protegen contra riesgos mecanicos. Usar guantes que aislen del frio al hacer trasvases o al efectuar

desconexiones.

Standard EN 511- Guantes aislantes del frio.

- Otras Usar zapatos de seguridad mientras se manejan envases.

Standard EN ISO 20345 - Equipos de protección personal-zapatos de

seguridad.

Protección de las vias respiratorias

Los filtros de gas pueden usarse si todas las condiciones existentes, tales como tipo, concentración del/los contaminante/s y tiempo de uso son todas

conocidas..

Usar filtros de gas y mascaras que cubran toda la cara, en caso de superar los limites de exposisicón por un periodo corto de tiempo,por ej. Al conectar o

desconectar contenedores.

Para la selección del equipo adecuado consultar la información de producto

elaborada por el fabricante del equipo de respiración.

Los filtros de gas no protegen contra la insuficiencia de oxigeno.

Estándard EN 14387-filtros de gas(es), filtro(s) combinado(s) y máscaras que

cubran toda la cara, estándard EN 136.

Un aparato de respiración asistida (SCBA) o una mascara con una via de aire a

presión tienen que usarse en atmosferas con insufieicente oxigeno. Standard EN 137-mascara de cara completa que incluya un aparato de

rspiracion autonomo de aire comprimido en circuito abierto.

Peligros térmicos

No hay notas adicionales aparte de lo mencionado en las secciones anteriores.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

No necesaria.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Apariencia

Estado físico a 20°C / 101.3kPa Gas

Color Incoloro.

Olor Inoloro.

pH No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Punto de fusión / Punto de -78,5 °C El hielo seco a una presión atmosferica se sublima en dioxido de

solidificación carbono gaseoso. Punto de ebullición −56,6 °C

Punto de inflamación

No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Velocidad de evaporación

No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

Inflamabilidad (sólido, gas) No inflamable.

Presión de vapor [20°C] 57,3

Presión de vapor [50°C] No es aplicable.

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 8/15



Densidad de vapor No es aplicable.

Densidad relativa del líquido (agua=1) 0,82 Densidad relativa del gas (aire=1) 1,52

Hidrosolubilidad 2000 mg/l Coeficiente de partición n- 0,83 octanol/agua (Log Kow)

Temperatura de autoignición No inflamable.

Temperatura de descomposición No es aplicable.

Viscosidad, cinemática No se dispone de datos fiables.

Propiedades explosivasNo es aplicable.Propiedad de provocar incendiosNo es aplicable.

9.2. Otros datos

Masa molecular44 g/molTemperatura crítica [°C]30 °C

Otros datos El vapor es mas pesado que el aire. Puede acumularse en espacios confinados,

particularmente al nivel del suelo o en sótanos.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Sin riesgo de reactividad salvo lo expresado en la sub-seccion mas adelante.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar humedades en las instalaciones.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno.

Para información complementaria sobre su compatibilidad referirse a la ISO

11114.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 9/15



11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda Por diferencia con los productos simplemente asfixiantes, el dioxido de

carbono causa la muerte incluso si se mantienen los niveles de oxigeno normales (20-21%). Un 5% de CO2 se sabe que actua asociandose para incrementar la toxicidad de ciertos gases (CO,NO2). Se ha demostrado que el

CO2 aumenta la producción de carboxy o de la meta-hemoglobina posiblemente debido al efecto estimulante del dioxido de carbono en los

sistemas respiratorios y circulatorios.

Para más información, ver "EIGA Safety Info 24: Carbon Dioxide, Physiological

Hazards" en www.eiga.eu.

corrosión o irritación cutáneas lesiones o irritación ocular graves

sensibilización respiratoria o cutánea

Mutagenicidad Carcinogénesis

Tóxico para la reproducción : fertilidad

Tóxico para la reproducción : feto toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

peligro de aspiración

Se desconocen los efectos de este producto.

Se desconocen los efectos de este producto. Se desconocen los efectos de este producto.

Se desconocen los efectos de este producto.

Se desconocen los efectos de este producto.

No es aplicable a gases ni a mezcla de gases.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Evaluación Este producto no causa daños ecológicos.

EC50 48 Horas - Daphnia magna [mg/I]

Sin datos disponibles.

EC50 72h - Algae [mg/l]

Sin datos disponibles.

LC50 96 Horas en pez [mg/l]

Sin datos disponibles.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Evaluación Este producto no causa daños ecológicos.

12.3. (RA2 12.3SH) Potencial de bioacumulación

Evaluación Este producto no causa daños ecológicos.

12.4. Movilidad en el suelo

Evaluación Debido a su alta volatilidad el producto es dificil que cause polución al suelo o al

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 10/15



agua.

No es probable la partición en compartimentos de tierra.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sin datos disponibles. Evaluación

No se clasifica como PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos Se desconocen los efectos de este producto.

1

Efectos sobre la capa de ozono Ninguno.

Factor de calentamiento global

[CO2=1]

Produce efectos en el calentamiento Contiene gas(es) de efecto invernadero.

global Cuando se descarga en grandes cantidades puede contribuir al efecto

invernadero.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Puede ser liberado a la atmósfera en un lugar bien ventilado.

Se debe evitar descargar a la atmósfera en grandes cantidades.

No descargar dentro de ningún lugar donde su acumulación pudiera ser

peligrosa.

Devolver el producto no utilizado al suministrador en la botella o envase

original.

Lista de residuos peligrosos (de la Decisión 2000/532/CE de la Comisión,

versión modificada)

16 05 05: Contenedores de gases a presión distintos de los menionados en 16

05 04.

13.2. Informaciones complementarias

El tratamiento externo y la eliminación de los residuos debe cumplir con la legislación local y/o nacional aplicable.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU

N° ONU 1013

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Transporte por carretera/ferrocarril

(ADR/RID)

DIÓXIDO DE CARBONO

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-

DGR)

Carbon dioxide

Transporte per mar (IMDG) **CARBON DIOXIDE**

ES (español) 11/15 www.nippongases.com info.spain@nippongases.com



14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Etiquetado



2.2 : Gases no inflamables, no tóxicos.

Transporte por carretera/ferrocarril

(ADR/RID)

Class2Codigo de clasificacion2APeligronº20

Restricciones en Tunel C/E - Transporte en cisternas: Prohibido el paso por túneles de categorías C, D

y E; Otros transportes: Prohibido el paso por túneles de categoría E

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-

DGR)

Clase/ División (riesgo subsidiario) 2.2

Transporte per mar (IMDG)

Clase/ División (riesgo subsidiario) 2.2 Instrucciones de Emergencia (IE) - F-C

Fuego

Instrucciones de Emergencia (IE) -

Escape

S-V

14.4. Grupo de embalaje

Transporte por carretera/ferrocarril

(ADR/RID)

No aplicable

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-

DGR)

No aplicable

Transporte per mar (IMDG)

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

Transporte por carretera/ferrocarril

(ADR/RID)

Ninguno.

Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-

DGR)

Ninguno.

Transporte per mar (IMDG) Ninguno.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Packing Instruction(s)

Transporte por carretera/ferrocarril

(ADR/RID)

P200

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 12/15



Transporte por aire (ICAO-TI / IATA-DGR)

Avion de pasaje y carga 200. Avion de carga solo 200. Transporte per mar (IMDG) P200

Medidas de precaución especiales para el transporte Evitar el transporte en los vehículos donde el espacio de la carga no esté

separado del compartimiento del conductor.

Asegurar que el conductor está enterado de los riesgos potenciales de la carga y que conoce que hacer en caso de un accidente o de una emergencia.

Antes de transportar las botellas :
- Asegurar una ventilación adecuada.

- Asegúrese de que los recipientes están ben fixados.

- Asegurarse que las válvulas de las botellas están cerradas y no fugan.

- Asegurarse que el tapón del acoplamiento de la válvula (cuando exista) está

adecuadamente apretado.

- Asegurarse que la caperuza de la válvula o la tulipa, (cuando exista), está

adecuadamente apretada.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No es aplicable.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

UE-Reglamentos

Restricciones de utilización Ninguno.

Directiva 2012/18/EU (Seveso III) No esta cubierto.

Reglamentos nacionales

Legislacion Nacional (texto) Asegúrese que se cumplen las normativas nacionales y locales.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Un CSA (Analisis de seguridad quimica) no debe de realizarse para este

producto.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos ATE - Toxicidad Aguda Estimada

CLP - Reglamento de clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) №

1272/2008.

REACH - Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de productos químicos - Reglamento (CE) № 1907/2006 - relativo al Registro, Evaluación,

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 13/15



Autorización y Restricción de Substancias Químicas.

EINECS (Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)

CAS# - Número de registro/identificación CAS.

LC50 - Lethal Concentration to 50 % of a test population - Concentración letal para un 50 % de la población de muestreo.

RMM - Risk Management Measures - Medidas de Gestión del Riesgo.

PBT - Persistent, Bioaccumulative and Toxic - Persistente, bioaccumulativa y tóxica.

vPvB - Very Persistent and Very Bioaccumulative - Muy persistentes y muy bioacumulables.

STOT-SE: Specific Target Organ Toxicity - Single Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única).

CSA - Valoración de la Seguridad Química.

EN - Estándar Europeo.

UN - United Nations - Organización de las Naciones Unidas.

ADR - Acuerdo Europeo de Transporte internacional de Mercancías Peligrosas por carretera.

IATA - International Air Transport Association - Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG code - International Maritime Dangerous Goods code - Código para transporte marítimo internacional de mercancías peligrosas.

RID - Regulations concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Rail - Reglamento para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

WGK - Water Hazard Class - Clase de peligro para el agua.

STOT - RE: Specific Target Organ Toxicity - Repeated Exposure - Toxicidad sistémica específica en determinados órganos (exposición única o repetida).

El riesgo de asfixia es a menudo despreciado y debe ser recalcado durante la formación de los operarios.

Consejos de formación

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

Antes de utilizar el producto en un nuevo proceso o experimento, debe llevarse a cabo un estudio completo de seguridad y de compatibilidad de los materiales.

Los detalles dados son ciertos y correctos en el momento de llevarse este documento a impresión.

A pesar de que durante la preparación de este documento se ha tomado especial cuidado, no se acepta ninguna responsabilidad por las lesiones o los daños resultantes.

www.nippongases.com info.spain@nippongases.com ES(español) 14/15

